

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-333/07
22 agosto 2007
Original: español

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 DE LAS DIRECTRICES PARA
LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

Servicio de Promoción Integral Comunitario Juvenil (SEPICJ)

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA DE
SERVICIO DE PROMOCION INTEGRAL COMUNITARIO JUVENIL (SEPICJ) DE
CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN
DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA
[CP/RES. 759 (1217/99)]

El presente documento ha sido elaborado por la Secretaría de Cumbres de las Américas con el fin de brindar información a la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC) sobre la organización de la sociedad civil *Servicio de Promoción Integral Comunitario Juvenil (SEPICJ)*. La información contenida en este documento responde a la resolución CP/RES. 759 (1217/99), "Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA" e incluye una relación de la documentación presentada por *SEPICJ* en concordancia con dichas Directrices.

1. Antecedentes

Servicio de Promoción Integral Comunitario Juvenil (SEPICJ) es una asociación sin fines de lucro fundada el 14 de julio de 1985 y constituida legalmente el 13 de octubre de 1995 en Tehuacán, Puebla, México, con el objetivo de promover, generar y potenciar procesos educativos, desarrollo comunitario y oportunidades a comunidades campesinas, populares y de los pueblos indígenas, promoviendo la participación y la responsabilidad social, e incidiendo al mejoramiento de la calidad de vida.

SEPICJ realiza talleres, entre otras actividades, sobre los derechos humanos y violencia intrafamiliar, programas de capacitación en proyectos de autogestión agrícola y comercialización de productos artesanales, y proyectos de capacitación en materia de protección del medio ambiente, en zonas de alta marginalidad.

SEPICJ recibe su financiamiento especialmente de entidades gubernamentales como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Instituto Nacional de Desarrollo Social y la Secretaría de Desarrollo Social. *SEPICJ* también recibe aportes de organizaciones tales como el Banco Interamericano de Desarrollo y la International Youth Foundation.

SEPICJ presentó su solicitud el 18 de agosto de 2006.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre: *Servicio de Promoción Integral Comunitario Juvenil (SEPICJ)*

Dirección: 30 Norte No. 115 Fracc. Ex hacienda
San Lorenzo C.P. 75765 Tehuacán, Puebla, México

Teléfono: (238) 392-2736

Fax: (238) 382-5056

Correo electrónico: sepicj@hotmail.com / sepicj@prodigy.net.mx

Dirección electrónica: <http://www.paginasprodigy.com/sepicj/entrada.html>

Representante Legal: Mario G. Flores Pastelón
Valentín Alejandro Torres López

Fecha de constitución jurídica: 13 de octubre de 1995

3. Áreas principales de trabajo de la organización y su relación con las actividades de la OEA

SEPICJ comparte metas comunes con la OEA en lo que se refiere a la promoción y protección de los derechos humanos y el desarrollo social y económico. Entre las áreas en que *SEPICJ* trabaja y que guardan relación con las actividades de la OEA se encuentran las siguientes:

- Contribuir al desarrollo comunitario en las comunidades campesinas y de los pueblos indígenas;
- Impulsar la formación integral y la capacitación técnica en las comunidades campesinas y de los pueblos indígenas;
- Promover el respeto y vigencia de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales, y la equidad de género en las comunidades campesinas y de los pueblos indígenas;
- Desarrollar conferencias sobre protección y manejo del medio ambiente en las comunidades campesinas y de los pueblos indígenas;
- Impulsar la participación en los consejos comunitarios y el intercambio de experiencias emprendedoras con el objeto de contribuir a los planes de desarrollo local en las comunidades campesinas y de los pueblos indígenas.

4. Aportes de la organización que pueden ser de interés para la OEA

En sus esfuerzos por promover y proteger los derechos humanos y económicos de los pueblos indígenas y campesinos, *SEPICJ* lleva a cabo diversas actividades que podrían asistir a la OEA en el cumplimiento de su misión. Las actividades que lleva a cabo esta organización son las siguientes:

- Brindar capacitación en materia de respeto y promoción de los derechos humanos;
- Desarrollar programas y seminarios que fortalezcan la educación en las comunidades campesinas y de los pueblos indígenas;
- Establecer encuentros intermunicipales de promoción y mantenimiento de las reservas ambientales en las comunidades de los pueblos indígenas;

- Impulsar procesos cooperativos de desarrollo comunitario y empresarial, promoviendo la autogestión y la participación comunitaria en los planes de desarrollo local;
- Capacitar la población de las comunidades campesinas y de los pueblos indígenas en proyectos que impulsen nuevas alternativas de desarrollo agrícola-empresarial y oportunidades de trabajo;
- Promover la difusión cultural de las comunidades de los pueblos indígenas a través de conferencias, presentaciones y programas de radio en vivo.

5. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA en las cuales la organización se compromete a apoyar las labores que se realicen o a formular recomendaciones sobre la mejor forma de alcanzar los objetivos que persigue la OEA

SEPICJ puede asistir a la OEA en las siguientes áreas de trabajo mediante:

- Apoyar la labor que realiza la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) mediante la divulgación de información a las personas sobre sus derechos humanos, económicos, sociales y culturales, monitoreando el cumplimiento de los acuerdos internacionales en las comunidades campesinas y de los pueblos indígenas;
- Promover la participación de la sociedad civil, incluyendo a las comunidades campesinas y de los pueblos indígenas, en el seguimiento y monitoreo de los mandatos de las Cumbres de las Américas, especialmente en materia de derechos humanos y democracia;
- Promover las actividades del Departamento de Desarrollo Sostenible de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) en materia de capacitación ambiental;
- Apoyar las labores del Departamento de Desarrollo Social y Empleo de la SEDI en el desarrollo de actividades productivas que generen nuevas oportunidades de empleo y de intercambio comercial en las comunidades campesinas y de los pueblos indígenas.

6. Documentación entregada por la organización a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General de la OEA (18 de agosto de 2006)
- Acta Constitutiva (13 de octubre de 1995)
- Estatutos (29 de septiembre de 2004)
- Informe anual 2005
- Declaración de la misión institucional
- Estados financieros 2005